



Resolución  
N° 194/2024

Acta N°  
048/2024

Pando, 11 de Setiembre de 2024.

VISTO: Expediente N° 2024-81-1360-00295 referente a solicitud de nomenclátor.

**CONSIDERANDO:**

1. Que según resoluciones Nros. 118/2024 y 143/2024 de fechas 26/06/2024 y 31/07/2024 respectivamente, se promueve dar nombre a dos vías de tránsito, con la denominación de "Edil Manrique" y "Omar Ospitaleche"
2. Que según actuación n° 7 del mencionado expediente se debe rectificar las calles descritas a continuación:
  - "EDIL MANRIQUE", a denominar. Vía de tránsito comprendida entre la actual calle Dr. Manuel Quintela hasta el final de su trazado en el padrón rural N° 8799 de la manzana N°585, lindando al Oeste con la manzana N°586 y padrón N° 8788 de la manzana N°585, y al Este con la manzana N°587 y padrón N° 8787 de la manzana N°585.
  - "OMAR OSPITALECHE", a denominar. Vía de tránsito comprendida entre la actual calle Dr. Manuel Quintela hasta su intersección con calle pública sin denominación oficial, lindando al Oeste con los padrones Nros. 9088, 9087, 9086 y 8831 de la manzana N°586, y al Este por el padrón rural N° 39722, y padrones Nros. 9095 y 9094 de la manzana N°586.
3. Que se omitió informar la fuente de financiamiento para el cambio de nombre de las calles indicadas en resolución antes mencionada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO DE PANDO**

**RESUELVE:**

1. **RECTIFICAR** el cambio de nombre de las calles descritas en el punto 2 del presente considerando.
2. **INFORMAR** que la fuente de financiamiento para el cambio de nombre de las calles indicadas en resoluciones antes mencionadas será la recaudación por concepto de estacionamiento tarifado en la ciudad de Pando que ingresan a las arcas de la Intendencia Municipal de Canelones.
3. **ENVIAR** a Dirección de Gestión Territorial -Unidad Cartelería y Nomenclátor para la prosecución del trámite.
4. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
5. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco